

RE: REMISIÓN DESPACHO COMISORIO No. 015 DEL 13/07/2023 DILIGENCIA DE SECUESTRO PROCESO DIVISORIO RAD. 2015-0364

Contactenos Alcaldía de Bucaramanga <contactenos@bucaramanga.gov.co>

Jue 13/07/2023 4:20 PM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (4 KB)

Solicitud1-SA-202307-00119568.pdf;

Buen día,

Acuso recibido del correo enviado, informando que fue radicado en el módulo de la Alcaldía de Bucaramanga con el número 1-SA-202307-00119568, se asignó a la Secretaría del Interior, quien le dará la respectiva respuesta dentro de los términos de ley.

El estado de la PQRSD la puede consultar en el link

<http://pqr.bucaramanga.gov.co/conPqrs.aspx> colocando el número de la PQRSD. Adjunto PQRSD.

Lo invitamos a que realice directamente sus solicitudes en la página de la Alcaldía, es fácil, seguro y no requiere intermediarios. Tan solo ingrese a

<https://www.bucaramanga.gov.co/portal-de-peticiones/>.

El número de radicado le permitirá consultar su petición cuantas veces lo desee.

¡Recuerde, no es necesario realizar su solicitud varias veces, con una sola radicación y por un solo canal su petición será atendida por la entidad!

Cordialmente,

MARIA CAMILA CASTRO MARTINEZ

Auxiliar Administrativo- Grado 21

Profesional del Proceso Gestión de Servicio a la Ciudadanía Ext 118

Secretaria Administrativa

Alcaldía de Bucaramanga



De: Notificaciones Judiciales <notificaciones@bucaramanga.gov.co>

Enviado: jueves, 13 de julio de 2023 14:57

Para: Contactenos Alcaldía de Bucaramanga <contactenos@bucaramanga.gov.co>

Asunto: RV: REMISIÓN DESPACHO COMISORIO No. 015 DEL 13/07/2023 DILIGENCIA DE SECUESTRO PROCESO DIVISORIO RAD. 2015-0364

Señores

CENTRO DE ATENCIÓN MUNICIPAL ESPECIALIZADA -CAME

contactenos@bucaramanga.gov.co

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Cordial saludo,

De manera atenta nos permitimos remitir la presente solicitud toda vez que NO hace parte de las competencias de la Secretaría Jurídica, en consecuencia, agradecemos sea asignada de manera urgente al enlace de la dependencia competente.

Informar el número del radicado de la solicitud.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

Secretaría Jurídica

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Anexo: Documentos digitales en un (01) Archivo.

Proyectó: Shirley Vannesa Murillo



Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cuestión de todos.

**GOBERNAR
ES HACER**

De: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 13 de julio de 2023 2:07 p. m.

Para: Notificaciones Judiciales <notificaciones@bucaramanga.gov.co>

Cc: Buffet Jurídico <buffetjuridicoabgasociados@gmail.com>

Asunto: REMISIÓN DESPACHO COMISORIO No. 015 DEL 13/07/2023 DILIGENCIA DE SECUESTRO PROCESO DIVISORIO RAD. 2015-0364

Cordial saludo;

Para su correspondiente trámite, remito el despacho comisorio No. 015 del 13/07/2023 por medio del cual se les comisiona para adelantar una diligencia de secuestro dentro del proceso divisorio del asunto.

De igual forma, remito para su conocimiento, el link de acceso al expediente

 [68001310301020150036400](#)

Agradezco su atención al presente y quedo atento a cualquier inquietud.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS

Secretario

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido."

*Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido."

*Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección

de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido."

*Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Fecha: 13/07/2023 12:00
Radicado Nro. 1-SA-202307-00119568
Consulte en
<https://pqr.bucaramanga.gov.co/>
con el Nro de radicado: 1-SA-202307-00119568
Usuario Reg. 2048

